

Ficha Técnica: Historia y Arte de la Animación
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Historia y Arte de la Animación
Código	100522044
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

José Gabriel Lorenzo López

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- Proporcionar al alumno una visión global sobre cómo ha evolucionado el mundo de la animación desde sus orígenes a nuestros días.
- Que el alumno comprenda la relación existente entre animación y otras manifestaciones artísticas.
- Que el alumno conozca algunas de las obras y autores más representativos de la historia de la animación y sepa reconocer estilos y técnicas.
- Conocer e identificar las distintas técnicas de animación, tanto tradicional como experimental.
- Comprender el origen de las técnicas de animación como parte de un contexto artístico.
- Comprender las posibilidades expresivas de cada técnica.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Comprender el proceso de creación de una animación como una sucesión de fases.
- Desarrollar cada una de las fases de creación de una animación con calidad profesional.
- Experimentar con técnicas creativas originales en la producción de animación.
- Crear un proyecto personal de animación que cubra todas las fases fundamentales de producción.
- Valorar la importancia del dibujo como parte esencial de cualquier creación de animación.

-Manejar con suficiente habilidad todas las herramientas que intervienen en el proceso de creación de una animación.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

A. Competencias generales-transversales

CGT1. Conocimientos para comprender los cambios y la evolución histórica de la imagen y de la cultura audiovisual, así como los distintos modelos del lenguaje cinematográfico, audiovisual y multimedia.

CGT2. Conocimientos para analizar el discurso audiovisual, atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CGT5. Conocimientos para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.

CGT6. Conocimientos para comprender los nuevos soportes comunicativos, además de producir, crear, distribuir y analizar contenidos específicos de los mismos.

CGT7. Conocimiento de las bases expresivas del lenguaje. Abarcará todo lo relativo a la comunicación, lenguaje y habla: fonología y fonética, paisaje sonoro, presentación, locución y doblaje.

CGT9. Conocimiento de los fundamentos artísticos, históricos, literarios, sociológicos, económicos, etc., que le permitan decidir mediante criterios propios y hacerse aconsejar ante cada producción audiovisual.

B. Competencias específicas

CE1. Conocimiento de la historia y evolución de los medios audiovisuales a través de sus soportes y propuestas estéticas, artísticas e industriales. Conocimiento de la relación entre la evolución tecnológica e industrial y el lenguaje audiovisual teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones audiovisuales, los sistemas de comunicación y los valores simbólicos y culturales.

CE4. Conocimiento de las técnicas y modelos de los procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y económicos hasta su comercialización.

CE7. Conocimiento de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes medios, formatos, tecnologías y soportes de producción, así como el trabajo del dialoguista o el adaptador de obras literarias. También se incluye el conocimiento

teórico y práctico del análisis audiovisual. Conocimiento de los modelos teóricos de construcción narrativa de las obras audiovisuales (cine, radio, televisión, videojuegos, multimedia y otros), así como de los elementos básicos de la narración y de la creación de relatos y la articulación de los mismos gracias al montaje.

CE9. Conocimiento de la creación del espacio de la imagen y de sus representaciones icónicas, tanto en la imagen fija aislada (pintura y fotografía) como en la imagen secuencial fija o en movimiento (cine, cómic, videojuegos y otros). Estos conocimientos también abarcan las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales.

CE19. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas herramientas y tecnologías de la comunicación.

CE22. Conocimientos para entender los procesos estéticos de la cultura de la imagen. Entendiendo los distintos grados e importancia del uso de la estética audiovisual.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- Introducción a la animación: leyes y principales técnicas
- Desarrollo del proceso creativo de una producción en animación
- Diseño y creación de personajes
- Frontend: elaboración de los componentes del plano
- Backend: iluminación, render y composición final
- Elementos sonoros y postproducción
- Historia de la animación en EEUU
- Historia de la animación en Japón
- Historia de la animación en Europa

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Clase magistral: 26 horas (100% de presencialidad)
- Clase práctica: 10 horas (100% de presencialidad)

- Trabajos (individuales o grupales): 40 horas (0% de presencialidad)
- Tutorías (individuales o grupales): 8 horas (25% de presencialidad)
- Estudio independiente (no presencial): 62 horas (0% de presencialidad)
- Pruebas de evaluación (oral y/o escrita): 4 horas (100% de presencialidad)

TOTAL: 150

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 4,9: Suspenso
- 5,0 6,9: Aprobado
- 7,0 8,9: Notable
- 9,0 10: Sobresaliente

1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

- Actividades formativas: 40% de la nota

- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).

- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.

- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica

Catmull, Edwin, *Creatividad*, S. A., Conecta, 2018

Iturriza, Ángela, *Manual de cines de animación. Cómo construir una película animada: del concepto a la pantalla*, Berenice, 2025.

Moscardó Guillén, J. (1997). *El cine de animación en más de 100 largometrajes*. Alianza.

Winder, Catherine y Dowlatabadi, Zahra. (2017). *Producing Animation*, Routledge.

Bibliografía complementaria

Costa Villaverde, E. (2012). *El elemento fantástico en el cine de animación : imaginarios, culturales y representaciones de arquetipos*.

Martínez Barnuevo, M. L. (2008). *El largometraje de animación español : análisis y evaluación*.

Muñoz, L., León, R. J. R. de, & Rolando José Rodríguez de León. (2009). *El cine de animación en Japón (1917-1967)*. Editorial Mnk Books.

Sánchez Navarro, Jordi. (2020). *La imaginación tangible. Una historia esencial del cine de animación*, UOC.

Yébenes, P. (2002). *Cine de animación en España* (1ª ed.). Ariel.

» HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Horario de la asignatura

- Lunes de 16:40 a 18:25
- Miércoles de 15:00 a 16:35

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, preferentemente los lunes de 13:00 a 15:00, previa solicitud por correo electrónico: **pablo.urbez@villanueva.edu**

El calendario de exámenes podrá consultarse a través de la plataforma WebUntis en [Horarios](#)

» PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.